



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **094**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **08 MAR 2022**

VISTO:

El Documento DE-1229-01767486-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dirección de Turismo autorización para el cambio de horario de prestación de servicios en esta Administración Municipal de la agente Eugenia TOSETTO (Código N° 14104), siendo el de ingreso a las 08.00 hs. y el de egreso a las 14.00 hs.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 p.p., Agrupamiento I-Administrativo, en la Sección Relevamiento Turístico y Desarrollo de Nuevos Productos del Departamento de Desarrollo, Registro y Suministro de Información Turística, de la Dirección General de Turismo, Subsecretaría de Desarrollo Económico, dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Que habiendo tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de la agente Eugenia TOSETTO (Código N° 14104), siendo el de ingreso a las 08.00 hs. y el de egreso a las 14.00 hs., conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Crisalle*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*ES COPIA*

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe Logis. Legación